



14 DIC 2016,

Expte N° 53236-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Aída Ben ALTABEF**, Profesor Titular de la Cátedra de Fisicoquímica I del Instituto de Química Física de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino al mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del PICT 2013-N° 0697;
 Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;
 Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
 RESUELVE:**

Art.1°)- Aceptar la donación ofrecida por la **Dra. Aída Ben ALTABEF**, Profesor Titular de la Cátedra de Fisicoquímica I del Instituto de Química Física de esta Facultad, con destino al mencionado Instituto, consistente en:

1-Laser para el Equipo de Espectroscopia de infrarrojo
 PERKIN ELMER GX1 \$ 45.811,28

Por un importe de \$ 45.811,28

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°: **1407 2016**

H.H.B

Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA de ASUNTOS ACADEMICOS
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT